

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 9 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2022
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 085

| | | |
|-------|---|---------------------|
| FECHA | : | Diciembre 9 de 2022 |
| HORA | : | 3.45 p.m. |
| LUGAR | : | Recinto oficial ADP |

ASISTENTES: Diputados:

| | |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Yule Vianey Anzueta Tarache. | 6. Carlos Andrés Marroquín Luna. |
| 2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. | 7. Jonny Fernando Portilla Moncayo. |
| 3. . | 8. Aura Nelsy Peñafiel Campo. |
| 4. Neira Amparo Córdoba Cerón. | 9. Jair Mauricio Rosas Flórez. |
| 5. José Jairo López Melo | 10. Edison Juan Yandún Bastidas |
| | 11. José Aubrelío Zamora Salgado |

Presidente: se declara abierta la sesión del día 9 de diciembre de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura del decreto 580, convocatoria sesiones extraordinarias.
3. Instalación sesiones extraordinarias del 9 al 28 de diciembre de 2022.
4. Propositiones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 10 diputados contestan el llamado a lista.

Diputado ausente: Wilder Castañeda calderón.

2. Lectura del decreto 580, convocatoria sesiones extraordinarias. Se de lectura a este decreto firmado por el doctor Buanerges Rosero, gobernador del Putumayo, con el cual convoca a la Asamblea Departamental del Putumayo a sesiones extraordinarias por 20 días del 9 al 28 de diciembre de 2022 para tratar los siguientes tres proyectos de ordenanza:

1. Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO PARA TRASFERIR A TITULO GRATUITO UNAS AMBULANCIAS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO Y EQUIPOS BIOMÉDICOS A LOS HOSPITALES DE LA RED PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO QUE OFERTAN SERVICIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE ACUERDO AL PORTAFOLIO 2,3 Y 4 DEL DOCUMENTO DE RED CON DESTINO A FORTALECER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO - HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DEL MUNICIPIO DE MOCOA , HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, HOSPITAL PIO XII DEL MUNICIPIO DE COLON Y EL HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ" .
2. Proyecto de Ordenanza "FACULTADES PRO-TEMPORE AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PARA QUE REALICE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O TRASLADOS (CRÉDITOS Y COTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS O DE APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, CON EL OBJETOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN - 2020- 2023."

3. PROYECTO DE ORDENANZA PO 1090 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA EJECUTAR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS", MISMA QUE SE ENCUENTRA PARA SEGUNDO DEBATE.

3. Instalación sesiones extraordinarias del 9 al 28 de diciembre de 2022.

El señor Presidente, de acuerdo con el reglamento, una vez leído el decreto de convocatoria da por instalado este periodo de sesiones extraordinarias del 9 al 20 de diciembre de 2022.

4. Propositiones y varios. No se registran propositiones escritas.

En Varios el señor Presidente da traslado de los proyectos de ordenanza así:

El Proyecto de ordenanza de facultades pro-tempore al gobernador para realizar adiciones y/o traslados en el Presupuesto vigencia 2023, lo traslada a la comisión segunda económica y de presupuesto.

El Proyecto de ordenanza que enajena a título gratuito las 10 ambulancias medicalizadas se traslada a la comisión IV de salud.

Para segundo debate del Proyecto de ordenanza No. 1090, fija como fecha el día miércoles 14 de diciembre de 2022.

Agotado el orden del día, el señor Presidente cierra la sesión y convoca para el día miércoles a las 9 a.m.



Jonny Fernando Portilla Moncayo.
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez
Secretario